



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS

Ejercicio 2026 - 2027

ACTA N.º 5

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo la hora once con cuarenta y cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Walter Martínez, Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni, Sr. Jorge Costa y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: el Presidente de la Liga "Ciudad de Durazno" Sr. Juan Cossa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 4, correspondiente a la sesión celebrada el 28 de julio de 2026.

ASUNTOS ENTRADOS

A) Los Clubes Peñarol, Gladiador y Tigre de Salto solicitan apoyo económico para restablecer sus instalaciones que resultaron dañadas por el temporal.

Atendiendo a las circunstancias excepcionales, se resolvió autorizar a los tres clubes a presentar un proyecto en el marco del llamado al Fideicomiso correspondiente a este año, específicamente para la reparación de sus instalaciones, por los daños sufridos como consecuencia del temporal de viento que afectó a la ciudad de Salto.

B) El Club Juanicó de Canelones solicita audiencia para exponer la posición de la institución con relación a los incidentes ocurridos en San Jacinto y reclama por los costos de la reparación de los ómnibus. Considerando lo resuelto por el Tribunal Arbitral con relación a las "anormalidades" constatadas en ese partido se resuelve trasladar al Club Vida Nueva y Deportivo San Jacinto el costo que insume la reparación de los daños ocasionados.

C) El Consejo Técnico de Árbitros remite nota de la Liga de Soriano, mediante la cual se comunica la resolución adoptada por su Asamblea de Clubes, en la que se establece un criterio para autorizar la designación de sus árbitros en los torneos organizados por OFI.

Se resuelve indicar al Consejo Técnico de Árbitros que continúe, tal como lo ha venido haciendo hasta el momento, considerando en la medida de lo posible las solicitudes que formulen las Ligas respecto a la participación de sus árbitros, procurando atender aquellas situaciones específicas y puntuales que puedan plantearse, pero sin que ello implique establecer una condicionante general para su designación.

En consecuencia, se entiende que no corresponde adoptar el criterio establecido por la Liga de Soriano como condición para la autorización de las designaciones de sus árbitros en los torneos de OFI.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

COPA DE CLUBES

***COPA A** - Se analiza lo ocurrido con motivo de la disputa de la segunda final de la Divisional A de la Copa Nacional de Clubes, destacándose que el encuentro se desarrolló con total normalidad, constituyendo una verdadera fiesta deportiva, con un correcto comportamiento de ambos equipos y del público presente. El partido culminó con el resultado de 2 a 0 a favor del Club Libertad de San Carlos, consagrándose de esta forma como campeón del torneo.*

En tal sentido, se resuelve enviar una nota de felicitaciones a los clubes participantes, destacándose asimismo el buen momento que atraviesa el fútbol del departamento de Maldonado. Se felicita asimismo, a los compañeros que trabajaron para el evento.

Se considera también la falta de cabinas adecuadas para los medios de prensa presentes en el escenario deportivo. Al respecto, se entiende que dicha situación debe ser valorada en el marco de la decisión de permitir que las instancias finales se disputen en los estadios de los propios clubes, reconociendo las limitaciones de infraestructura que presentan algunos de estos escenarios.

Se analiza que, de haberse dispuesto la disputa de las finales en los estadios departamentales, se podrían haber mejorado las condiciones para el desarrollo del espectáculo, así como la capacidad para recibir público. No obstante, ello implicaría privar a los clubes de la posibilidad de disputar una instancia tan importante en su propia localidad, junto a su gente, aspecto que también se considera de especial relevancia.

***COPA B** – El Sr. Martínez informa sobre el partido disputado en Salto entre los clubes Ceibal y Quilmes, destacando las condiciones de seguridad que ofrece la disputa de este tipo de encuentros en el Estadio Dickinson.*

Por otra parte, se analiza la fijación de los partidos de vuelta correspondientes a este fin de semana. Ambos clubes han propuesto sus respectivos escenarios para la disputa de los encuentros. En el caso del Club Quilmes, se entiende, en principio, que su escenario deportivo no reúne las condiciones mínimas de seguridad requeridas para esta instancia del torneo.

En consecuencia, se fija el Estadio Campeones Olímpicos para la disputa del partido, en forma condicional, y se solicita a la Comisión de Canchas y a la Comisión de Seguridad que analicen el pedido formulado por el Club Quilmes para utilizar su propio escenario, informando al Consejo Ejecutivo sobre la viabilidad del mismo.

El Sr. Alaniz solicita dejar constancia que no apoyó lo resuelto con relación al estadio del Club Quilmes.

COPA DE SELECCIONES – SUB14 Y SUB16

Se recibe una nota de la Liga de Sarandí del Yí, denunciando que en partido en Trinidad, se habría cobrado un precio mayor a la parcialidad visitante que a la local. Se consultará al respecto a la Liga

Dptal. de Flores y se le recordará lo dispuesto en el Reglamento del Torneo en cuanto a la fijación de precios para los partidos.

COPA AUF URUGUAY

Se recibe una invitación para el sorteo del fixture de las Series de la Fase Eliminatoria de los Clubes Profesionales y de los partidos eliminatorios de los equipos clasificados de la Primera División Amateur, a llevarse a cabo a partir de la hora 19, en la Tribuna América del Estadio Centenario.

Por otra parte, se reciben notas del Club Ferro Carril y Gladiador de Salto, con relación a su deseo de no participar del torneo. Se encomienda al Sr. Martínez la realización de gestiones con ambos clubes a efectos de que puedan participar del mismo.

Por otra parte, se debate sobre el aporte que realizará OFI a sus clubes por la participación.

Se resuelve aportar U\$S 2.000 (dólares estadounidenses dos mil) a cada club, por partido y por todo concepto, durante la primera y segunda fase del torneo, incrementándose dicho aporte en U\$S 1.000 por cada fase siguiente.

En aquellos casos en que la AUF aporte el traslado y alojamiento de los equipos que deban desplazarse más de 200 kilómetros, tal como ha ocurrido en ediciones anteriores, el aporte de OFI será de U\$S 1.000 por partido, en lugar de los U\$S 2.000 previstos, complementando de esta forma el aporte realizado por la AUF para cubrir los gastos de transporte y alojamiento.

COMISIONES

MARKETING

El Sr. Scirgalea informa sobre las gestiones que planea realizar ante el BROU a efectos de efectuar el cobro de lo acordado por la sponsorización de la Copa de Clubes.

NEXO ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa sobre las fechas consideradas por el Consejo Técnico de Árbitros para la realización de las Pruebas Evaluatorias, físicas y teóricas, correspondientes al mes de noviembre, las que se realizarían los días 14, 21 y 28 de dicho mes.

Se entiende importante dejar establecidas dichas fechas como referencia para los árbitros, a efectos de que puedan planificar y realizar su preparación con la debida antelación, sin perjuicio de que, para ese momento, se encontrarán en funciones nuevas autoridades, las que podrán disponer modificaciones en cuanto a las condiciones o fechas de realización de las pruebas.

MESA DE TORNEOS

El Sr. Tellechea pone a consideración los detalles para la realización del llamado a inscripción para el Torneo de Selecciones, categoría Sub20 masculina. El plazo para la inscripción vence el lunes 24 de agosto, previéndose el inicio del torneo para el fin de semana del 2, 3 y 4 de octubre.

Puesta a consideración, la realización del llamado es aprobada por mayoría. Los Sres. Martínez y García no acompañan la propuesta, por entender que no corresponde disputar un torneo en dicha categoría.

ASUNTOS VARIOS

ANIVERSARIO CLUB HURACÁN DE RIACHUELO

El Sr. Sosa saluda al Club Huracán de Riachuelo, con motivo de estar celebrando en la fecha su centenario de vida institucional. Se propone al Sr. García para acompañar al Presidente, en representación del Consejo Ejecutivo, a efectos de concurrir a los festejos y hacer entrega de un presente conmemorativo.

FIESTA 80 ANIVERSARIO OFI

El Sr. Sosa expresa su satisfacción por el buen momento de confraternidad compartido con dirigentes de todo el país. Destaca especialmente el trabajo realizado por los funcionarios encargados de la organización del evento, en particular por el Sr. Santiago Piñeyro y la Sra. Vanina Acri.

Asimismo, informa sobre los costos que insumió la organización, los distintos presupuestos solicitados y el apoyo recibido de los sponsors que acompañaron el evento.

Finalmente, agradece la presencia de los dos Intendentes Municipales, del Secretario de Deportes, así como de los Legisladores y Directores de Deportes Municipales que estuvieron presentes.

Los demás Consejeros adhieren a las expresiones del Presidente.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 18 de agosto de 2026, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 15:15 se levanta la sesión.-